



Universidad
de Navarra

(MUP_Orient) Proyecto curricular y atención a la diversidad
Guía docente 2026-27

1PRESENTACIÓN

Breve descripción: Se trata de una asignatura genérica (especialidad en Orientación) del primer semestre.

Pretende un **acercamiento a los aspectos curriculares de las materias de Secundaria** y las posibles medidas de **adecuación curricular** en función de la **diversidad del alumnado** desde los principios de normalización, inclusión y equidad, teniendo en cuenta la legislación vigente y las características individuales, procurando el máximo desarrollo curricular posible en cada caso.

La asignatura proporcionará **conocimiento y reflexión acerca de la legislación vigente** que regula las diferentes **medidas de atención a la diversidad** que se contemplan en cada momento educativo, en función de la diversidad del alumnado, el **papel del orientador/a y otros profesionales** en la aplicación de estas medidas y las **posibles repercusiones en el alumnado y sus familias**.

- **Titulación:** Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Módulo I. Genérico: Aspectos Generales Educativos
- **Materia:** Procesos y contextos educativos
- **Asignatura:** Proyecto curricular y atención a la diversidad
- **ECTS:** 2
- **Curso:** 2024-2025
- **Semestre:** Primer semestre
- **Carácter:** Optativo
- **Profesorado:** Kiko Sagardoy Lizuain (jsagardoyl@external.unav.es)
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** modalidad presencial

Jueves 18/09/2025 - 17:00 - 19:30/ 2.5 h.

Viernes 19/09/2025 - 15:00 - 17:30/ 2.5 h.

Jueves 25/09/2025 - 17:00 - 19:30/ 2.5 h.

Viernes 26/09/2025 - 15:00 - 17:30/ 2.5 h.

Jueves 2/10/2025 - 17:00 - 19:30/ 2.5 h.

Jueves 9/10/2025 - 17:00 - 19:30/ 2.5 h.

Viernes 10/10/2025 - 15:00 - 17:30/ 2.5 h.

Martes 21/10/2025 - 17:00 - 19:30 / 2.5 h. (seminario 19)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta



Universidad de Navarra

o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG6) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- (CG12) Orientación - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- (CG 13) Orientación- Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- (CG 14) Orientación- Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- (CG 15) Orientación- Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado

Competencias Específicas (CE):

- (CE 5) Orientación- Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
- (CE 6) Orientación-Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
- (CE 7) Orientación- Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.

PROGRAMA

TEMA 0. PRESENTACIÓN.

Presentaciones personales y de la asignatura.

Reflexión y diálogo sobre los conceptos “CURRÍCULO” y “ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”, y cómo se relacionan.

TEMA 1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR, CURRÍCULO Y NORMATIVA BÁSICA QUE LOS REGULAN.

[Resolución con las instrucciones](#) que van a regular, durante el **curso 2025-2026**, la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten las **enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato** en el ámbito territorial de la **Comunidad Foral de Navarra**. Elementos que aparecen y documentos que se generan: PGA, Plan de Inclusión, Memoria...

[OF 53/2023](#), que regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado de Secundaria en Navarra

[OF 45/2023](#) que regula la evaluación, promoción y titulación en **Bachillerato en Navarra**



Universidad
de Navarra

TEMA 2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NORMATIVA BÁSICA QUE LA REGULA.

[ORDEN FORAL 69/2023](#), que regula la inclusión educativa en Navarra.

Cómo y dónde encontrar la legislación vigente en Educación en Navarra.

Medidas de atención a la diversidad contempladas en Secundaria y registro académico en el Expediente. (en la OF 53/2023)

[OF 65/2012](#) que regula la respuesta educativa al alumnado con TA y TDAH en Navarra. Guías orientativas. Análisis y estudio de un caso; reflexión de las medidas aplicadas y las que pueden seguir aplicándose. Toma de decisiones y comunicación a quien proceda. (aunque está derogada)

El DUA (**Diseño Universal de Aprendizaje**), nuevo paradigma para la Atención a la Diversidad

TEMA 3. PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MEDIDAS CURRICULARES PARA ATENDER LA DIVERSIDAD Y NORMATIVA BÁSICA QUE LAS REGULAN y AGENTES QUE INTERVIENEN

AGENTES que intervienen en la atención a la diversidad e interrelaciones.

[DF 66/2010](#) que regula la Orientación educativa y profesional en Navarra. El rol del Orientador y sus características personales. Análisis y estudio de un caso.

TEMA 4. EL ROL DEL ORIENTADOR/A

FUNCIONES del Orientador

RELACIONES INTERPERSONALES con todo el personal del centro, el alumnado y sus familias, personal externo e instituciones

Solicitud y gestión de recursos; el Censo EDUCA y alumnado con NEE.

El Plan de Inclusión, haciendo hincapié en las medidas curriculares.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

• Clases presenciales:

Sesiones explicativas

Presentación de casos

Dinámicas de relación, reflexión y participación crítica

Análisis, reflexión y diálogo sobre los contenidos presentados

Compartir experiencias personales

Roleplaying

• Trabajos dirigidos:

Metacognición

Estudio y debate en torno a casos

Perfil del Orientador/a

DAFO sobre su perfil enfocado a la Orientación escolar



• Trabajo del alumno:

Elaboración individual de un Plan de Inclusión que incluya los siguientes apartados:

1. Criterios y procedimiento para la detección y valoración de las necesidades educativas y las barreras para la presencia, participación y aprendizaje.
2. Especificación de objetivos y determinación de criterios para tomar decisiones.
3. Descripción de medidas generales y específicas previstas para todo el centro (de todas las posibles, las que aplicarías, en qué tipo de casos, en qué niveles...).
4. Funciones y responsabilidad de los distintos profesionales.

- Tutorías individuales: A demanda del alumnado o cuando se consideren adecuadas

4a. Relación de las actividades formativas con las competencias:

Actividades formativas / competencias	Actividad Formativa	CB	CG	CE
	CLASES PRESENCIALES			
1.	Sesiones explicativas	CB6	CG12-CG13-CG15	CE5-CE6-CE7
2.	Presentación de casos	CB6-CB7-CB8-CB9	CG12-CG13-CG14-CG15	CE5-CE6-CE7
3.	Dinámicas de relación, reflexión y participación crítica	CB6-CB8-CB9	CG12-CG13-CG14-CG15	CE5-CE6-CE7
4.	Análisis, reflexión y diálogo sobre los contenidos presentados	CB6-CB7-CB8-CB9	CG12-CG13-CG14-CG15	CE5-CE6-CE7
5.	Compartir experiencias personales	CB6-CB9	CG12-CG14	CE5-CE6
6.	Role playing	CB6-CB7-CB8-CB9	CG12-CG13-CG14-CG15	CE5-CE6-CE7



Universidad
de Navarra

	TRABAJOS DIRIGIDOS			
1.	Metacognición	CB6-CB7	CG13-CG14	CE5-CE6-CE7
2.	Estudio de casos	CB6-CB7-CB8-CB9	CG12-CG13-CG14-CG15	CE5-CE6-CE7
3.	Perfil del Orientador/a	CB6-CB7-CB8-CB9	CG13-CG14	CE5-CE6
4.	DAFO sobre su perfil enfocado a la Orientación escolar	CB10	CG13-CG14	CE5-CE6-CE7
	TRABAJO FINAL DEL ALUMNO/A			
1.	Elaboración individual de un Plan de Inclusión) (algunos apartados). Exposición oral y defensa en el aula	CB7-CB8-CB9-CB10	CG12-CG13-CG14-CG15	CE5-CE6-CE7

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema Evaluación Asignatura:

Sistema Evaluación Asignatura		
Sistema de evaluación ANECA	Criterios de Evaluación Asignatura	Ponderación (%)
Asistencia a clase/participación aula virtual	Asistencia/participación	20



Universidad de Navarra

Valoración trabajos individuales	Actividades individuales	40
Valoración de trabajos grupales	Trabajo individual	20
Exámenes teórico-prácticos	Examen final	20

Se valorarán la **asistencia** y la **participación**, así como las **actividades que se realicen en las sesiones presenciales** y en la **metacognición de cierre** de cada sesión.

La no asistencia a la totalidad de las sesiones conllevará la pérdida de esa parte de la calificación.

Para aprobar la asignatura es necesario entregar todos los trabajos; sin la presentación del trabajo final, la calificación de la asignatura quedará en un "No Presentado"

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Resolución de un caso

Presentación del trabajo final y defensa oral del mismo

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

"El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre."

ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra"

HORARIOS DE ATENCIÓN

Profesor Kiko Sagardoy Lizuain (jsagardoyl@external.unav.es)

- Horario de tutoría: A demanda del alumnado, acordándolo de manera presencial o mediante correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA